

intento de aislar la península por la masa de agua que ejercía de frontera desde la caída de Granada. Al mismo tiempo determinadas plazas cerraban las "avenidas" de los enemigos por la frontera portuguesa contraponiendo a una ciudad portuguesa otra española en un difícil equilibrio geoestratégico con la raya de Portugal.

El lenguaje utilizado conserva el de cada una de aquellas regiones y su organización lo que provoca algunas variaciones como "las vigías" citadas en la costa gallega que no explica si son torres militares o puestos de vigilancia de una arquitectura doméstica. El mantenimiento de aquellas fortificaciones estaba bajo la responsabilidad de las Capitanías Generales y las Comandancias Generales. En 1808 las Capitanías Generales eran las de Cataluña, Mallorca, Valencia, Murcia, Reino de Granada, Andalucía, Castilla La Nueva, Castilla La Vieja, Galicia, Navarra y Aragón, y las Comandancias Generales eran Costa de Asturias y Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Menorca, Campo de Gibraltar, Ceuta y Canarias<sup>26</sup>.

Si analizamos la situación militar de la península en 1808, dejando a un lado los archipiélagos y las plazas del norte de África, encontramos un cinturón defensivo como un engranaje que pretendía aislar el territorio peninsular de incursiones enemigas. Podemos observar que la zona catalana tenía un doble frente que proteger, por una parte la costa que estaba bien guarnecida con una red de torres como protección adelantada de una docena de plazas fortificadas y por otra la situación de los edificios militares en la frontera francesa estaba muy desarticulada por el hecho de que al otro lado se situaba el aliado que caminó de la mano con la Monarquía Hispánica durante casi todo el siglo anterior. La costa valenciana estaba vigilada por medio centenar de torres de las cuales muchas podían artillarse potencialmente para la defensa del territorio. La costa andaluza desde Alicante hasta Gibraltar había tenido una intervención en la segunda mitad del siglo XVIII que la había reorganizado en su seguridad conformando una red de una treintena de castillos o fortines, algunas baterías y más de ochenta torres vigía, la mayoría de ellas artilladas. Esta costa estaba en relación con las posiciones al norte de África que dependían de los suministros llegados de los puertos andaluces. La otra parte de la costa andaluza que fue denominada de la Mar Océana llegaba hasta Ayamonte. En ella había plazas fuertes o castillos que se habían abandonado por haber perdido funcionalidad y destacaban una treintena de torres costeras más una docena de fuertes, castillos y fortalezas abaluartadas que vigilaban y defendían la costa. La frontera portuguesa en esta parte de la monarquía se defendía con el río Guadiana y la vigilancia de la raya fronteriza se hacía desde las plazas de Ayamonte, San Lúcar de Guadiana, Puebla de Guzmán y el Castillo de Paymogo. La frontera portuguesa con Extremadura se vigilaba desde algunas plazas fuertes y castillos que se enfrentaban<sup>27</sup> con

poblaciones portuguesas situadas al otro lado de la raya en un equilibrio formulado por el Tratado de Badajoz en 1801 que había otorgado a la monarquía la ciudad de Olivenza. Siguiendo hacia el norte la raya se defendía por la naturaleza, el río Duero y unas pocas plazas y castillos en donde destacaba Ciudad-Rodrigo (Salamanca). La frontera portuguesa con tierras gallegas se dividía en dos para su vigilancia y tenía la parte interior defendida por el relieve, sin embargo desde Freixó hasta la desembocadura del Miño al Atlántico había algunos castillos y plazas fuertes que controlaban aquellas posiciones fronterizas enfrentadas a ciudades portuguesas.

La costa gallega tenía una configuración diferente ya que en ella existían una veintena de baterías artilladas para eliminar la amenaza de una flota enemiga y estas se organizaban a partir de las importantes plazas fortificadas gallegas. La costa cantábrica estaba defendida por 15 baterías costeras artilladas en Asturias y casi el doble en Santander concentrándose muchas en la defensa de la ciudad principal. El señorío de Vizcaya también se defendía con baterías y además sobresalían estratégicamente las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía. La frontera francesa en contacto con Navarra estaba abandonada pero la plaza de Pamplona ofrecía resistencia. Sin embargo en la parte que dominaba Aragón se encontraban algunas plazas o torres, aunque eran insuficientes por su extensión. Las dificultades montañosas y el clima invernal aislaban de forma eficaz en combinación con estos puestos militares. La frontera norte de Cataluña no tenía el mismo tratamiento de seguridad que sus costas, el enemigo se esperaba por el mar y no por los Pirineos.

El cinturón defensivo de la monarquía antes de la Guerra de Independencia se componía de más de dos centenares de torres vigía, potencialmente artilladas en muchos casos, un centenar de baterías que defendían zonas de costa sobre todo, otro centenar de castillos medievales o fortalezas abaluartadas que de forma aislada defendían una población o un punto estratégico pero articulándose dentro del sistema defensivo y medio centenar de plazas fuertes fortificadas con un amurallamiento que combinaba diferentes elementos poliorcéticos. Estas plazas fuertes ejercían de vértices organizadores de una extensa red de vigilancia militar que pretendía cerrar el paso al contrabando y a los enemigos. Pero los ojos atentos de aquellas guardias y velas no servían para nada si un aliado instalado en el interior de la monarquía se transformaba en el enemigo.

27.- El concepto de enfrentar posiciones que se vigilaban unas a otras es una realidad aun en aquellas fechas previas a la Guerra de Independencia. Juan Guerra señalaba que "No es, exactamente, que un castillo enfrente a otro castillo al lado de cada frontera, pero sí que cada uno de ellos, según las determinantes del proyecto estratégico y de la ubicación táctica y topográfica, quede situado en una zona, enfrentada, densa o fluidamente protegida, según las facilidades de penetración, acceso y circulación por la misma". J. GUERRA ROMERO, "La estrategia de los castillos de la raya Luso-Hispana", I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España, AEAC., Madrid, [1985], p. 20

26.- E. MARTÍNEZ RUIZ, op. cit., 2008a, pp. 28-29.